

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Club Angala S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Club Angala S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades- NIIF para PYMES, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Club Angala S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas- NIIF para PYMES.

Asuntos de énfasis

7. Con fecha 26 de febrero del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0026, en la cual se declara la intervención de la compañía

Club Angala S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1 y 14.

8. Sin modificar nuestra opinión, informamos que tal como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF para PYMES. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012. Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas conforme a NIIF para PYMES, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes. Los efectos más significativos de la adopción de las NIIF para PYMES sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.



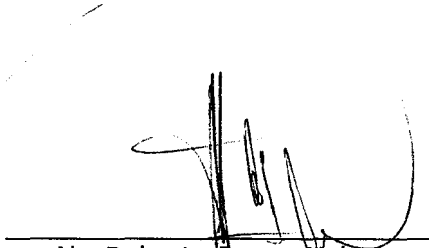
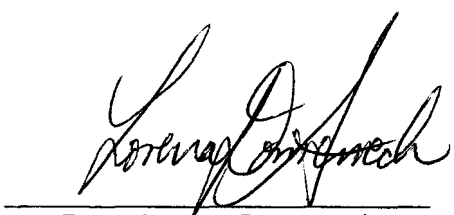
CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
SC-RNAE-580

Guayaquil, Agosto 28, 2013

CLUB ANGALA S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
(en miles de U.S. dólares)				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por cobrar	5,13	1,797	334	334
Activo por impuestos corrientes		<u>63</u>	<u>44</u>	<u>48</u>
Total		<u>1,860</u>	<u>378</u>	<u>382</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Inversiones en acciones	6	<u>20,656</u>	<u>20,440</u>	<u>19,593</u>
TOTAL		<u>22,516</u>	<u>20,818</u>	<u>19,975</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>				
PASIVOS CORRIENTES:				
Prestamos		43	43	43
Cuentas por pagar	7,13	1,042	1,007	985
Pasivos por impuestos corrientes		<u>17</u>	<u>23</u>	<u>24</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,102</u>	<u>1,073</u>	<u>1,052</u>
Total pasivos		<u>1,102</u>	<u>1,073</u>	<u>1,052</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	11			
Capital social		1	1	1
Reservas		1	2,690	2,690
Resultados acumulados		<u>21,412</u>	<u>17,054</u>	<u>16,232</u>
Total patrimonio		<u>21,414</u>	<u>19,745</u>	<u>18,923</u>
TOTAL		<u>22,516</u>	<u>20,818</u>	<u>19,975</u>

Ver notas a los estados financieros

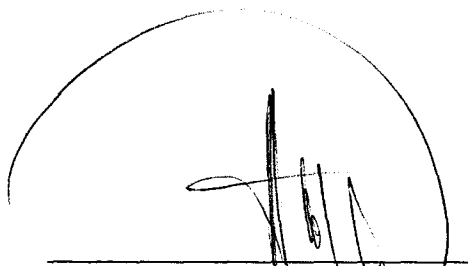

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante legal
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

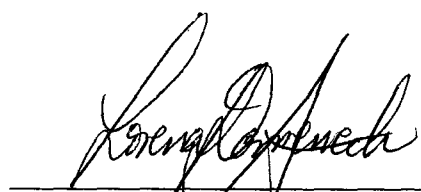
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<u>Notas</u>	2012 (en miles de U.S. dólares)	2011
INGRESOS	12	1,856	-
Gastos de administración		(2)	(3)
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>1,854</u>	<u>(3)</u>
Impuesto a la renta corriente	8	<u>(20)</u>	<u>(21)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>1,834</u>	<u>(24)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante legal



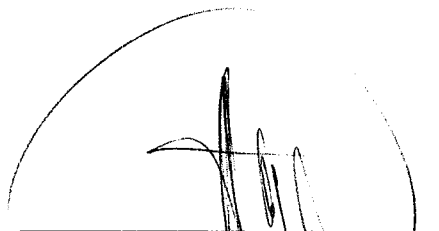
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<u>Capital Social</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1	2,690	16,232	18,923
Pérdida del año			(24)	(24)
Ajuste por Adopción NIIF			846	846
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1	2,690	17,054	19,745
Ajuste de años anteriores			(165)	(165)
Utilidad			1,834	1,834
Reclasificación		(2,689)	2,689	-
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1	1	21,412	21,414

Ver notas a los estados financieros

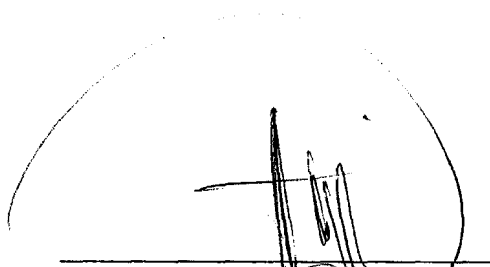

Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

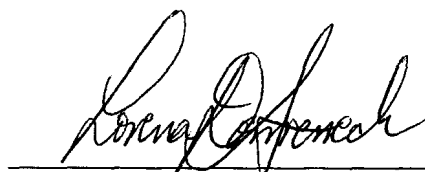
CLUB ANGALA S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	2,032	-
Pagado a proveedores	(2,012)	22
Intereses pagados	-	(1)
Impuesto a la renta	<u>(20)</u>	<u>(21)</u>
Flujo de efectivo neto en actividades de operación	-	-
EFFECTIVO Y BANCOS		
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	=	=
Saldos al comienzo del año	=	=
SALDOS AL FIN DEL AÑO	=	=



Ab. Roberto Ronce Obboa
Representante legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

CLUB ANGALA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES

Club Angala S.A. está constituida en el Ecuador desde 1,977; y la actividad que desempeña consiste en la adquisición de acciones o participaciones de compañías constituidas con igual o similar objeto.

Con fecha 26 de febrero de 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0026, en la cual se declara la intervención de la compañía Club Angala S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañías aún se mantiene.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los estados financieros de acuerdo a NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de Club Angala S.A. al 31 de diciembre del 2011 y 2010 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 3 de enero del 2012 y 4 de enero del 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la sección 35 de la NIIF para PYMES *Transición hacia NIIF para PYMES*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo NIIF para PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Club Angala S.A. comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.3 Inversiones en asociadas: Son aquellas en las cuales Club Angala S.A. no ejerce una influencia significativa, y no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la compañía en la que se invierte.

Conforme al método de participación, las inversiones en compañías se contabilizan en el estado de situación financiera inicialmente al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición en la participación de la compañía en los activos netos de la compañía en la que se invierte, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales. Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la compañía se reconocen siempre y cuando la compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

2.4 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4.1 Impuesto corriente: Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.4.2 Impuestos diferidos: Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.4.3 Impuestos corrientes: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.5 Reconocimiento de ingresos por dividendos: El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.6 Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.7 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.8 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre la Compañía mantiene únicamente cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Estos activos financieros se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.8.1 Cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.9 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.9.1 Cuentas por pagar: Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.10 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participaciones en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF (NIIF 1, NIC 16, 32 y 34)	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF para PYMES)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual

fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. Con fecha 11 de octubre del 2011 mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIRFS.G.11.010 se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES). La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012, sin embargo al cumplir los requisitos para la aplicación de la NIIF para PYMES la Compañía aplicó esta normativa contable para la presentación de sus estados financieros.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF para PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones: La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

Club Angala S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Conciliación entre NIIF para PYMES y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador: Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de Club Angala S.A.:

3.2.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011

<u>Patrimonio de acuerdo a PCGA informado previamente</u>	Diciembre 31, <u>2011</u> (en miles de U.S. Dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	2,645	2,669
Ajustes por Conversión NIIF:		
Ajuste por método de participación a Inversiones en Asociadas	17,157	16,311
Baja en cuentas incobrables	(57)	(57)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>19,745</u>	<u>18,923</u>

a) Reclasificaciones entre Activos y/o Pasivos - La administración de la Compañía ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de situación financiera, para una apropiada presentación de acuerdo a la NIC 1:

<u>Cuenta</u>	Presentación bajo PCGA anteriores	Presentación bajo NIIF para PYMES	Saldos a Diciembre 31, <u>2011</u> (en miles de U.S. dólares)	Enero 1, <u>2011</u>
Retenciones en la fuente	Separado en anticipo de impuestos	Separado en en activos por impuestos corrientes	44	48
Impuestos por pagar	Incluido en obligaciones fiscales	Incluido en pasivos por impuestos corrientes	23	23

3.2.2 Ajustes significativos en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011:

No existen diferencias significativas entre el estado de flujos de efectivo presentado según las NIIF y el presentado según los PCGA anteriores.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31, ... 2012	2011	Enero 1, 2010
	(en miles de U.S. dólares)		
Cuentas por cobrar comerciales:			
Compañías relacionadas, nota 13	158	334	334
Otras cuentas por cobrar	<u>1,639</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>1,797</u>	<u>334</u>	<u>334</u>

Al 31 de diciembre de 2012, el rubro otras cuentas por cobrar constituye distribuciones de los dividendos que la Compañía espera recibir por las inversiones en asociadas que mantiene en Ingenio Valdez S.A.

6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Un detalle de inversiones es como sigue:

Nombre de la <u>Asociada</u>	<u>Actividad principal</u>	Proporción de participación accionaria y poder de voto		
		... Diciembre 31, <u>2012</u>	... Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>
Ingenio Valdez S.A.	Comercialización de azúcar, panela y melaza	17%	17%	17%

El saldo en libros de las inversiones es como sigue:

<u>Compañía</u>	Numero de Acciones		Saldo Contable		
	...Diciembre 31, <u>2012</u>	...Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2011</u>	...Diciembre 31, <u>2012</u>	Enero 1, <u>2011</u>
			(en miles de U.S. dólares)		
Ingenio Valdez S.A.	<u>54,927</u>	<u>54,927</u>	<u>54,927</u>	<u>20,656</u>	<u>19,593</u>

7. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31, <u>2012</u>	... Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero 1, <u>2010</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
Cuentas por pagar comerciales:			
Compañías relacionadas, nota 13	659	606	584
Otras cuentas por pagar	<u>383</u>	<u>401</u>	<u>401</u>
Total	<u>1,042</u>	<u>1,007</u>	<u>985</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011) y del 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización (14% para el año 2011).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Durante el año 2012, la Compañía realizó el cálculo de anticipo de impuesto a la renta de \$ 20 mil (US\$21 mil en el 2011). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados \$20 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo (US\$21 mil en el 2011).

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por la Administración Tributaria y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2012.

8.2 Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23% y 24%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

8.3 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además, en esta reforma se establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. De acuerdo al criterio de la Administración, las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2012, no superaron el importe acumulado mencionado.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten

identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

10.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas Relacionadas, entre ellas un Banco a una tasa fija.

10.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

10.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	Enero 1,
	2012	2011
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Cuentas por cobrar comerciales	<u>158</u>	<u>334</u>
		<u>334</u>
Pasivos financieros:		
Préstamos	43	43
Cuentas por pagar comerciales	<u>1,042</u>	<u>1,007</u>
		<u>985</u>
Total	<u>1,085</u>	<u>1,050</u>
		<u>1,028</u>

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social: El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0.4 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2012 (20,000 acciones en el 2011), las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

11.2 Reserva Legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

11.3 Utilidades retenidas: Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2012</u>	Saldos a Diciembre 31, <u>2011</u>	Enero1, <u>2011</u>
	... (en miles de U.S. dólares) ...		
Utilidades (Pérdida) retenidas – distribuibles	1,623	(46)	(22)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	17,100	17,100	16,254
Reservas según PCGA anteriores:			
Reserva de capital	<u>2,689</u>	—	—
Total	<u>21,412</u>	<u>17,054</u>	<u>16,232</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2012, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

11.3.1 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2012, constituye el reconocimiento de los ingresos en la participación en las asociadas en donde Club Angala S.A. mantiene las inversiones.

13. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	... Diciembre 31, 2012	2011
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
División Bananera	144	319
División Inmobiliaria	<u>14</u>	<u>15</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>158</u>	<u>334</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
División Bananera	536	489
División Inmobiliaria	<u>123</u>	<u>117</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>659</u>	<u>606</u>

De acuerdo al criterio de la Administración los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Con fecha 26 de febrero del 2013, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-13-0026, en la cual se declara la intervención de la compañía Club Angala S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la Superintendencia de Compañía aún se mantiene.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y esta renuncie a presentar dicha información, lo cual puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia en Febrero 28 del 2013 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.